



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00485389- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El proyecto de Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Políticas Socioambientales, presentado por el Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Eduardo Bologna; y

CONSIDERANDO:

Que dentro del Plan de Acción 2022 de la Facultad se presenta la posibilidad de ampliar las propuestas de formación no estructuradas sobre los temas estratégicos definidos: género, ambiente y desigualdades, con el objetivo de incidir en la agenda social, crear y fortalecer redes institucionales de trabajo, y recuperar las perspectivas que coexisten en el ámbito universitario, así como abrirlas a públicos no académicos.

Que en ese marco, desde la Secretaría de Posgrado se llevó adelante la "Convocatoria 2023 - Presentación de propuestas formativas sobre problemáticas socioambientales" con el propósito de formar, fortalecer y discutir sobre la relación entre el ambiente y la sociedad, así como la dinámica de sus respectivas transformaciones y las contradicciones a que estos procesos dan lugar.

Que en dicha convocatoria se recibieron diferentes propuestas, incluida esta diplomatura, las que fueron evaluadas y aprobadas por un Comité Académico creado para tal fin (RD 355/2023)

Que la propuesta inicial de diplomatura fue revisada y modificada conjuntamente con el equipo responsable del proyecto, de acuerdo a lo establecido en la RHCS N° 64/2024, que aprueba el desarrollo de Diplomaturas en el ámbito de la UNC.

Que se adjunta la propuesta final en la que se detallan destinatarios, requisitos de ingreso, objetivos, justificación, pertinencia, estructura, cronograma, carga horaria, modalidad de dictado y evaluación, docentes responsables, contenidos y bibliografía.

Que se presentan los currículums vitae del Director, del Coordinador Técnico y del equipo docente, quienes cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática.

Que la propuesta cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, de acuerdo al informe técnico-académico que obra en orden 15 (IF-2024-00526114-UNC-PFCP#SAA).

El dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 29 de Julio del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1: Aprobar la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Políticas Socioambientales, de acuerdo al proyecto que se adjunta como anexo I, dirigida por Darío Gómez Pucheta, que contará con la Coordinador Técnico/Académico de Leonardo Rubín y a cargo del equipo docente integrado por: Darío Gómez Pucheta, Gabriel Petrone, Virginia Martinez Luque, Andrea Pesci, Daniela Mulatero Bruno, Pablo Capitanelli, Gustavo Peyroti y Leonardo Rubin, con una carga horaria de 150 horas reloj, organizada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, UNC.

ARTÍCULO 2: Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado, su incorporación a la nómina de cursos abiertos, en el sistema de gestión académica (Guaraní).

ARTÍCULO 3: Disponer que una vez definido el cronograma de la primera edición y presupuesto del curso, se solicite autorización a Decanato para su dictado.

ARTÍCULO 4: Disponer que por intermedio del Área de Comunicación de la FCS, se dé amplia difusión.

ARTÍCULO 5: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.